



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMUNICADO N°23-2025-2027/CIPLIMA

Sobre la defensa del bienestar y la seguridad social de los ingenieros del Perú

El Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP LIMA) expresa su preocupación porque la propuesta presentada por el CIP Lima para incrementar el beneficio por asignación por fallecimiento del Instituto de Seguridad Social a S/ 12 000 no fue considerada para su inclusión en el debate del Congreso Nacional de Consejos Departamentales (CNCD), que se viene desarrollando en la ciudad del Cusco, impidiendo que pudiera ser debatida y sometida a votación por los representantes de los Consejos Departamentales del país.

Esta iniciativa tuvo un único propósito: fortalecer la protección social de los ingenieros del Perú y brindar un mayor respaldo económico a sus familias en uno de los momentos más difíciles que pueden afrontar.

El CIP Lima, que representa a más de 125 000 ingenieros colegiados y constituye uno de los principales aportantes al sistema de seguridad social institucional, considera que toda propuesta orientada a mejorar los beneficios de los colegiados debe ser escuchada, debatida y evaluada con transparencia, objetividad y respeto a la representación democrática de los Consejos Departamentales.

Lamentamos que se haya mantenido una propuesta de S/ 7 000, sin que el Congreso Nacional tuviera la oportunidad de evaluar una alternativa que buscaba otorgar una mayor protección a las familias de los ingenieros del Perú.

El fortalecimiento de la seguridad social no constituye un gasto; es una inversión en la dignidad, la tranquilidad y el reconocimiento de quienes, con su trabajo, contribuyen diariamente al desarrollo del país. Las instituciones se fortalecen cuando colocan a sus colegiados y a sus familias en el centro de sus decisiones.

Por ello, el CIP Lima reafirma su compromiso de continuar promoviendo iniciativas que amplíen y mejoren los beneficios institucionales, convencido de que los ingenieros del Perú merecen un sistema de seguridad social más sólido, moderno, sostenible y acorde con la realidad actual.

Seguiremos impulsando propuestas que beneficien a todos los ingenieros del país, porque nuestro compromiso no es con el inmovilismo, sino con una institución que proteja, respalde y valore a quienes hacen grande la ingeniería peruana.

San Isidro, 27 de junio de 2026.

FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. Edwin Chavarri Carahuatay
Decano

FIRMADO EN ORIGINAL
Ing. Marco A. Ramírez Chávez
Director Secretario

 Calle Barcelona N° 290, San Isidro, Lima - Perú
 Teléfono Directo: 202 5000
 informes@ciplima.org.pe
 www.ciplima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"